



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera – Paraguay

Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas

Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0

E-mail: uoclomagrande@gmail.com

“Ciudad Alta, Bella y Joven



RESOLUCIÓN IM N° 162/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA “GFEN CONSTRUCCIONES” DE GIOVANNI FABRIZIO ELIZUR NICOLICCHIA CON RUC 3182269-0. LA LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 12/2025 “CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE 7,20 X 7,20 CON TECHO DE TEJAS – 76,15 M2 EN EL COLEGIO NACIONAL LOMA GRANDE”- ID N° 472015. POR LA SUMA DE GS. 172.535.966 (GUARANÍES CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS). Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO. -----

Loma Grande, 07 de agosto de 2025.-

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Loma Grande, según Informe de Evaluación de fecha 06 de agosto de 2025. -----

CONSIDERANDO: “Que en el marco de la Licitación de (MCN) N° 12/25 - ID N° 472015 “Construcción de un Aula de 7,20 x 7,20 con techo de tejas – 76,15 m2 en el Colegio Nacional Loma Grande”, se presentaron las siguientes ofertas:

N°	Oferente	Monto Ofertado
1	GIOVANNI FABRIZIO ELIZUR NICOLICCHIA	Gs. 172.535.966.

Que el oferente “GFEN CONSTRUCCIONES” de Giovanni Fabrizio Elizaur Nicolicchia, cumplen con los requisitos sustanciales y formales exigidos en el PBC.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 55° de la Ley Nro. 7021/22. **ADJUDICACION**, con base al informe de evaluación, la convocante adjudicara al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el estado en término de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de base y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.-.




Jennifer S. Espinola
Secretaria General

-1-




Jose Vera Benítez
Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera – Paraguay

Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas

Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0

E-mail: uoclomagrande@gmail.com

“Ciudad Alta, Bella y Joven



Que el Intendente Municipal de la ciudad de Loma Grande, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR a la firma “GFEN CONSTRUCCIONES” de Giovanni Fabrizio Elizaur Nicolichia, con RUC 3182269-0, por valor de Gs. 172.535.966 (Guaraníes ciento setenta y dos millones quinientos treinta y cinco mil novecientos sesenta y seis), la licitación de (MCN) N° 12/25 - ID N° 472015, “Construcción de un Aula de 7,20 x 7,20 con techo de tejas – 76,15 m2 en el Colegio Nacional Loma Grande”. -----

Art. 2º: AUTORIZAR la firma del contrato con la empresa “GFEN CONSTRUCCIONES” de Giovanni Fabrizio Elizaur Nicolichia, con RUC 3182269-0. -----

Art. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----



Jenniferth Espínola
Secretaria General



Jose Vera Benítez
Intendente Municipal